



RESOLUCIÓN N° 22 -- 1466 · 17 SEP 2026

LICITACIÓN PÚBLICA N° CAS-FDS-LP-005-2026

Por la cual se ordena la apertura de un proceso contractual, en los términos de la ley 80 de 1993, artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015

EL SECRETARIO DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el decreto departamental N° 033 del 14 de febrero de 2023 y

CONSIDERANDO

Que la Gobernación de Casanare, llevó a cabo la revisión del mercado del objeto a contratar; para ello se procedió a analizar los diferentes aspectos que pueden influir en el desarrollo y ejecución del proceso de contratación; teniendo en cuenta el objeto del Proceso desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El análisis anterior se efectuó, de acuerdo con lo establecido en la guía dada por Colombia Compra Eficiente Análisis del Sector; teniendo en cuenta las tres áreas a cobijar: A. Aspectos generales; B. Estudio de la demanda y C. Estudio de la oferta.

Que la Gobernación de Casanare, requiere adelantar proceso contractual cuyo objeto es: "AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y MONITOREO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE."

Que la Gobernación de Casanare, realizó los correspondientes estudios previos, conforme lo indican las normas legales vigentes y se cuenta con la disponibilidad presupuestal y fuentes de financiación.

Que, el valor del presupuesto oficial corresponde a TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$3.250.088.862,00), en el cual están Incluidos todos los costos directos e indirectos que acarrea ejecutar el objeto contractual, entre los que encontramos entre otros: impuestos, tasas y contribuciones nacionales y departamentales, a que hubiere lugar, garantías, y demás descuentos vigentes al momento de la apertura del presente proceso y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

Que, la presente contratación se financia con recursos de la vigencia 2026 del Departamento de Casanare y para respaldar el compromiso derivado del Proceso de Contratación, se cuenta con el siguiente Certificado de disponibilidad presupuestal:

RESOLUCIÓN N° - - - - 1466 17 SEP 2026

LICITACIÓN PÚBLICA N° CAS-FDS-LP-005-2026

Por la cual se ordena la apertura de un proceso contractual, en los términos de la ley 80 de 1993, artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015

CDP No.	FECHA	VALOR
2603277	07-09-2026	\$ 3.250.088.862,00

Correspondiente al rubro: 7.E4.45.4501.1000.202500000033141.0.123206.20.2.3.2.105 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER ACCIONES QUE AFECTAN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, por valor de \$3.250.088.862,00.

Que el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, señala que la escogencia de contratistas se hará a través de las modalidades de selección de Licitación Pública, selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa y contratación de mínima cuantía.

Que, atendiendo la naturaleza, el valor de la presente convocatoria y en atención a que el objeto que nos ocupa, no se encuentra dentro de las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 2, de la Ley 1150 del 2007, la modalidad de selección a aplicar es la de Licitación Pública.

Que el Departamento, en virtud de lo dispuesto por el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012, publicó en su página Web y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP II, <http://www.colombiacompra.gov.co>, el correspondiente aviso, con la información general del proceso contractual.

Que la Gobernación de Casanare, en virtud de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto N° 1082 de 2015, acatando las disposiciones que para el efecto establece el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, elaboró y publicó el Aviso de Convocatoria, con la información general del presente proceso de selección.

Que la Gobernación de Casanare, en virtud de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto No. 1082 de 2015, acatando las disposiciones que para el efecto establecen los artículos 2.2.1.1.2.1.3 y 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto N° 1082 de 2015, publicó el proyecto de Pliego de Condiciones en el Portal Único de Contratación - SECOP II, <http://www.colombiacompra.gov.co>, por el término estipulado en la norma, presentándose observaciones al mismo las cuales fueron contestadas por la entidad.

Que de acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el presente Proceso de Contratación tiene una cuantía superior a ciento



RESOLUCIÓN N° 1466

17 SEP 2026

LICITACIÓN PÚBLICA N° CAS-FDS-LP-005-2026

Por la cual se ordena la apertura de un proceso contractual, en los términos de la ley 80 de 1993, artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015.

- **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Licitación Pública.
- **VALOR:** TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$ 3.250.088.862,00).
- **CRONOGRAMA DEL PROCESO:**

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	02/09/2026	06:59 p. m.	http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del aviso de convocatoria pública	02/09/2026	06:59 p. m.	http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación de estudios previos	02/09/2026	06:59 p. m.	http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	16/09/2026	06:59 p. m.	http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	17/09/2026	06:59 p. m.	http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	17/09/2026	06:59 p. m.	http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	17/09/2026	06:59 p. m.	http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Audiencia de asignación de Riesgos	18/09/2026	02:30 p. m.	Audiencia virtual invitación aplicación ZOOM. Se enviará el enlace para participar a quien hubieran enviado solicitud de participación.
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	18/09/2026	06:59 p. m.	http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	21/09/2026	06:50 p. m.	http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

RESOLUCIÓN N° - - - - 1 4 6 6

17 SEP 2026

LICITACIÓN PÚBLICA N° CAS-FDS-LP-005-2026

Por la cual se ordena la apertura de un proceso contractual, en los términos de la ley 80 de 1993, artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015.

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Plazo máximo para expedir adendas	21/09/2026	06:59 p. m.	http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Presentación de Ofertas	25/09/2026	08:00 a. m.	http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Apertura de Ofertas	25/09/2026	08:01 a. m.	http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Informe de presentación de Ofertas	25/09/2026	08:02 a. m.	http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Plazo máximo para que los proponentes declaren la existencia o no de situaciones de control (cumplimiento al artículo 2.1.4.3.2.1 del decreto 1600 de 2024)	28/09/2026	11:59 p. m.	http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	29/09/2026	06:59 p. m.	http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	06/10/2026	06:59 p. m.	http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Audiencia de Adjudicación	07/10/2026	03:00 p. m.	Audiencia virtual invitación aplicación ZOOM. Se enviará enlace para participar a quien hubieran enviado solicitud de participación.
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	08/10/2026	08:00 a. m.	http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Firma del Contrato	08/10/2026	03:00 p. m.	http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	09/10/2026	10:00 a. m.	http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL



RESOLUCIÓN N° **1466** 17 SEP 2026

LICITACIÓN PÚBLICA N° CAS-FDS-LP-005-2026

Por la cual se ordena la apertura de un proceso contractual, en los términos de la ley 80 de 1993, artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015

La presente contratación se financia con recursos de la vigencia 2026 del Departamento de Casanare y para respaldar el compromiso derivado del Proceso de Contratación, se cuenta con el siguiente Certificado de disponibilidad presupuestal:

CDP No.	FECHA	VALOR
2603277	07-09-2026	\$ 3.250.088.862,00

Correspondiente al rubro: 7.E4.45.4501.1000.202500000033141.0.123206.20.2.3.2.105 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER ACCIONES QUE AFECTAN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, por valor de \$3.250.088.862.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordénese la publicación del pliego de condiciones definitivo y de la presente resolución en la página del portal único de contratación SECOP II <http://www.colombiacompra.gov.co>, en los términos que establece el decreto 1082 de 2015

ARTÍCULO TERCERO: Convocar a las VEEDURIAS legalmente constituidas para que puedan ejercer su función de control social del proceso objeto de esta convocatoria.

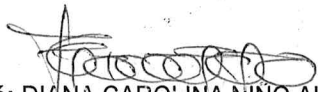
ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno en sede administrativa y rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Yopal, Casanare, a los **17 SEP 2026**

HECTOR JULIO RAMOS PRIETO

Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana


Proyectó: DIANA CAROLINA NINO ALFONSO
Profesional Contratada